

Dirección General de Contrataciones Públicas
Ficha Técnica Estandarizada Aprobada

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL BIEN

- **Nombre:** Carpetas de argollas
- **Código UNSPSC / Clasificación estandarizada:** 44122003
- **Unidad de medida:** Unidad
- **Descripción:** Carpetas en las cuales las hojas de papel perforados se pueden guardar por medio de abrazaderas que se introducen en los agujeros en el papel.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN

Características	Especificaciones
Capacidad (según tamaño de argolla)	1" (2.5 cm): 150–200 hojas 1.5" (3.8 cm): 250–300 hojas 2" (5.0 cm): 350–450 hojas 3" (7.6 cm): 500–600 hojas
Tamaño compatible	Carta (8.5" x 11") y/o A4 (21.0 x 29.7 cm)
Material de la cubierta	Cartón rígido forrado (PVC/vinil) o plástico resistente (polipropileno)
Tipo de argollas	Redondas (O), en D o tipo palanca
Perforación compatible	2 o 3 anillas (estándar)

3. PRESENTACIÓN Y EMPAQUE

- Presentación individual o en cajas.
- Empaque en cartón o material resistente que garantice protección durante transporte y almacenamiento.
- Debe facilitar manipulación, apilamiento y conteo

4. REQUISITOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

- Material reciclable (cartón, polipropileno u otros).
- En caso de cartón, preferiblemente con contenido reciclado.
- Empaque reciclable o reutilizable.
- Procesos de fabricación con prácticas ambientales responsables (cuando aplique).

5. CONDICIONES DE SUMINISTRO

- Producto nuevo
- Entrega en empaque original.
- Sin daños, deformaciones o fallas en el mecanismo.

Dirección General de Contrataciones Públicas
Ficha Técnica Estandarizada Aprobada

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La entidad debe precisar en las bases los criterios de evaluación aplicables, los cuales podrán incluir:

- Cumplimiento técnico de las especificaciones mínimas establecidas en la ficha.
- Calidad del producto.
- Cumplimiento de la Ley No. 98-25 que modifica la Ley 225-20 sobre Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos.
- Revisión de ficha técnica del producto.
- Revisión documental de certificaciones ambientales.

CREACIÓN:

Fecha	Realizado por:	Aprobado Por:
23/03/2026	Departamento de Operaciones Eficientes y Convenios Marco	Lic. Carlos Pimentel Florenzán
Referencia:		

CONTROL DE CAMBIOS:

No.	Fecha	Realizada /Aprobada por:	Descripción y Referencias:

NOTA: Las secciones “Creación” y “control de cambios” son de uso exclusivo de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

No hay nada escrito después de esta línea
